MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

Fecha de radicación: 1/6/2026 5:16 pm
No. Radicado:6-20260601-430
Radicador: yuranyt@granadaantioquia

Granada, 01 de Junio del 2026

CUENTA DE COBRO No. 4

EL MUNICIPIO DE GRANADA

NIT. 890983728-1

DEBE A

JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ

CC. 1.001.525.002

LA SUMA DE: ($ 3.800.000) TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de: Pago N° 4 del contrato N°089- 2026 que tiene por Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADAS AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO

Favor consignar en la cuenta de Ahorros (BANCOLOMBIA) Nro. 02443501137

Nota: Por medio de la presente declaro que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo. Por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal. Por lo tanto, favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2° del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente. Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 de decreto 624 de 1989.

Atentamente.

JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ
CC. 1.001.525.002 de San Carlos – Ant.

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO								
Nombre:	JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ	N° identificación:	1001525002	Número de Contrato:	089-2026	Fecha del Contrato	1/02/2026	Plazo inicial	7 MESES			
DATOS DEL INFORME				Valor Inicial del Contrato		26.600.000		Prórroga 1	0	0	0	
				Adición N° 1		-			Meses	Días	Total Días	
		N° del informe:	4	Nuevo Valor Contrato				Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Adición N° 2		N/A			Mes	Días	Año	
				Nuevo Valor Contrato		N/A		Prórroga 2	0	0	0	
		Periodo del informe		Adición N° 3		N/A			Meses	Días	Total Días	
Objeto contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADAS AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO			Nuevo Valor Contrato		N/A		Nueva fecha terminación	0	0	0	
		Desde	Hasta	Valor Final del Contrato		N/A			Mes	Días	Año	
		DEL 1 DE MAYO	AL 31 DE MAYO	CESIÓN DEL CONTRATO				Prórroga 3	0	0	0	
				Nombre:		N/A			Meses	Días	Total Días	
				N° identificación:		N/A		Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Suspensiones:		0			Mes	Días	Año	
								Plazo total del contrato	0			

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	Elaboración de diagnósticos productivos y ambientales de las diferentes organizaciones de productores	Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con el acompañamiento técnico, documental y operativo al Contrato Interadministrativo No. 107-2026, suscrito entre el Municipio de Granada – Antioquia y la Fundación Social CREAFAM Solidaria, orientado a la ejecución de la agenda ambiental municipal mediante acciones de gestión integral de residuos especiales, educación ambiental y fortalecimiento de procesos comunitarios sostenibles en la zona urbana y rural del municipio. En desarrollo de esta actividad, se realizó seguimiento permanente a las acciones ejecutadas por el operador, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, cronogramas de trabajo, soportes técnicos y avances reportados. Asimismo, se brindó apoyo en la recopilación, organización y análisis de la información derivada de las jornadas ambientales desarrolladas en el casco urbano, el corregimiento de Santa Ana y demás centros poblados priorizados. De igual manera, se fortaleció la articulación institucional con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, permitiendo consolidar mecanismos de control y seguimiento frente a las actividades ejecutadas, así como la validación de evidencias técnicas, registros fotográficos, listados de asistencia y reportes de ejecución asociados al contrato.	Anexos	Anexo N° 1

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

02	Actualización del Plan Agropecuario Municipal	Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con el proceso de actualización del Plan Agropecuario Municipal (PAM), enfocando las actividades en la formulación, ajuste y estructuración de programas y proyectos estratégicos asociados a las lineas definidas dentro del plan. Este trabajo permitió avanzar en la construcción de iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo rural y productivo del municipio, en coherencia con las necesidades identificadas en el sector agropecuario. En esta etapa se desarrollaron propuestas de planes, programas y proyectos enfocados en líneas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento de las cadenas productivas, la asistencia técnica agropecuaria, la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad rural y la comercialización de productos agropecuarios. Asimismo, se trabajó en la definición de objetivos, actividades, metas e indicadores que permitan orientar la ejecución y seguimiento de las acciones planteadas dentro del PAM.	Anexos	Anexo N° 2
03	Construcción del plan de extensión agropecuario	Durante el mes de mayo de 2026 se dio inicio al proceso de consolidación de antecedentes y recopilación de información técnica para la construcción del Plan de Extensión Agropecuaria Municipal, tomando como referencia lineamientos establecidos en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). En esta etapa inicial se desarrolló la revisión y organización de documentos técnicos, normativos y metodológicos relacionados con los procesos de extensión agropecuaria, asistencia técnica rural, transferencia de conocimiento e innovación en el sector agropecuario. Asimismo, se avanzó en la identificación de antecedentes institucionales y estrategias previamente implementadas en el territorio, con el propósito de generar una base técnica que permita orientar la formulación del componente de extensión agropecuaria municipal.	Anexos	Anexo N° 3
04	Construcción de la política pública de bienestar animal	Durante el mes de mayo de 2026 se dio inicio al proceso de consolidación técnica y jurídica para la creación de la Junta Defensora de Animales del municipio, mediante la recopilación y revisión de los lineamientos normativos aplicables en materia de protección y bienestar animal. En desarrollo de esta actividad se avanzó en la estructuración del proyecto de decreto para la conformación de la Junta Defensora de Animales y su respectivo comité como órgano de dirección, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 5 de 1972 y el Decreto Reglamentario 497 de 1973, normas que disponen la obligatoriedad de contar con este organismo en los municipios del país. Asimismo, se realizó la revisión de competencias institucionales relacionadas con la protección animal, considerando lo dispuesto en la Ley 84 de 1989 y la Ley 1801 de 2016, especialmente en lo referente a las funciones de las inspecciones de policía frente al conocimiento de conductas y contravenciones asociadas al maltrato animal y la convivencia ciudadana.	Anexos	Anexo N° 4

Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE ACTIVIDADES	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

05	Socialización de los diferentes planes a las organizaciones de productores	Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con el proceso de socialización del Plan Agropecuario Municipal (PAM) con usuarios campesinos, juntas de acción comunal y asociaciones de productores del municipio, con el propósito de dar a conocer los avances en la actualización del instrumento de planificación y fortalecer la participación del sector rural en su construcción. En el desarrollo de estas jornadas se presentaron las principales líneas estratégicas, programas y proyectos planteados dentro del PAM, promoviendo espacios de diálogo y participación con los diferentes actores del territorio. Asimismo, se socializaron propuestas relacionadas con el fortalecimiento productivo, la asistencia técnica agropecuaria, la comercialización rural, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones del sector agropecuario municipal.	Anexos	Anexo N° 5
06	Participación de los consejos municipales de desarrollo rural	Durante el mes de abril de 2026 se participó en la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), espacio de articulación institucional y comunitaria orientado al seguimiento de las acciones del sector agropecuario y rural del municipio. En esta jornada se presentó el informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, en el cual se expusieron los avances, actividades ejecutadas y resultados obtenidos en los diferentes programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del sector rural. La participación en este escenario permitió socializar las acciones adelantadas, generar espacios de diálogo con los representantes de las organizaciones campesinas y recoger observaciones y recomendaciones por parte de los consejeros. Este ejercicio contribuyó a fortalecer la transparencia, la participación y la articulación interinstitucional en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural.	Anexos	Anexo N° 6
07	Acompañamiento técnico al programa de envaradera plástica	Durante el mes de mayo de 2026 se brindó acompañamiento técnico en el marco del Convenio Interadministrativo CORNARE – Municipio de Granada –No. S-CI-375-2025, orientado a la implementación del programa de envaradera plástica como estrategia para el fortalecimiento de prácticas agropecuarias sostenibles y la reducción del uso de madera en actividades productivas rurales. En desarrollo de esta actividad se dio inicio al proceso de diagnóstico en campo mediante visitas técnicas a los predios priorizados para el proyecto, con el propósito de verificar condiciones productivas, necesidades de intervención y viabilidad para la implementación del sistema de envaradera plástica. Durante el periodo reportado se realizaron 18 visitas diagnósticas a productores rurales vinculados al programa, evidenciando que 17 beneficiarios manifestaron su interés y disposición para continuar en el proceso de implementación del proyecto. Asimismo, quedaron pendientes 3 diagnósticos adicionales, los cuales serán programados en la siguiente etapa de ejecución.	Anexos	Anexo N° 7

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

08	Apoyo a las diferentes actividades correspondientes a la secretaria.	Durante el mes de mayo de 2026 se brindó apoyo técnico y operativo a diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, en cumplimiento de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del sector rural, ambiental y comunitario del municipio. En el marco de estas actividades, se acompañó la jornada de esterilización animal realizada en articulación con la Gobernación de Antioquia, beneficiando aproximadamente a 100 animales entre caninos y felinos. Esta jornada tuvo como propósito promover el bienestar animal, la tenencia responsable de mascotas y el control poblacional de animales domésticos en el municipio. Asimismo, se participó en la reunión de compras públicas locales dirigida a funcionarios y actores institucionales, espacio en el cual se socializaron lineamientos y estrategias orientadas al fortalecimiento de los procesos de comercialización de productos agropecuarios mediante mecanismos de abastecimiento institucional y articulación con productores locales.	Anexos	Anexo N° 8
09	Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Durante el mes de mayo de 2026 se brindó apoyo técnico, operativo y administrativo al seguimiento del Convenio Interadministrativo N.° 182 de 2025, cuyo objeto corresponde al fortalecimiento y ejecución de programas y proyectos agropecuarios, ambientales, turísticos y de emprendimiento liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Granada. En desarrollo de esta actividad se apoyó la revisión de avances técnicos y administrativos del convenio, asi como la organización y consolidación de información relacionada con las diferentes acciones ejecutadas en el marco del proyecto. Asimismo, se realizó acompañamiento a las actividades operativas y logisticas orientadas al cumplimiento de los componentes establecidos dentro del convenio interadministrativo.	Anexos	Anexo N° 9

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios , emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	**No**

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				**VALOR A COBRAR**		**APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES**	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	MAYO	**NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA**	6014354212	Valor a cobrar	$ 3.800.000,00	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	**FIRMA DEL CONTRATISTA**
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente		**JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ**	
						Observaciones	

Tipo y Número de Anexos CD

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1001525002
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 22 #21-95	TELÉFONO:	5432855
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6014354212**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		330618760

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 10.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 518.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 518.900**